



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: ACLARACION APROBACION BOLSA DE EMPLEO DE COCINERO/A CONV. ESTABILIZACION ORDINARIA
Expediente N°: 10372/2023
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: ACLARACION APROBACION BOLSA DE EMPLEO DE COCINERO/A CONV. ESTABILIZACION ORDINARIA

Visto el decreto 2025 - 1054 de fecha 19/03/2025 por el que se aprueba la bolsa de empleo en la categoría de Cocinero/a derivada del proceso de estabilización ordinaria efectuado en base a la convocatoria publicada en el BOP nº 149 de fecha 30 de diciembre de 2022.

Considerando que,

1º.- Las bases de la convocatoria establecen la distinción de bolsas de empleo por centros (Residencia San José y Residencia Los Milagros).

2º.- Los opositores que han participado en el proceso selectivo han manifestado su opción indicando en la solicitud, la bolsa de la que quieren formar parte.

Por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 3783/2023 de 14 de agosto, BOP núm. 97 de 25 de agosto de 2023), vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo de la categoría de Cocinero/a distinguiendo por centros según la opción elegida por los integrantes de la misma en la solicitud presentada.

RESIDENCIA SAN JOSE DE EL BURGO DE OSMA

	APellidos y Nombre	Nota
1	PERACHO GIL, MARIA PILAR	49,93
2	OVEJERO SANDOVAL, M ^a SONIA	46,54
3	MIGUEL MILLA, OLGA	45,91
4	NAVAS PALOMAR, MARIA ISABEL	45,48
5	GONZALEZ LARENA, ROBERTO	43,20
6	GONZALEZ HERNANDEZ, JAVIER	42,97
7	ROYO HERNANDO, EVA	41,92
8	MARTINEZ ANTON, CARLOS ANGEL	41,20
9	MARTIN BUENO, ROSA MARIA	37,60
10	DUEÑA CARRASCO, HENAR	37,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	29/05/2025 14:38
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	29/05/2025 14:55
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	30/05/2025 08:41

2025 - 2834

30/05/2025

Libro de Resoluciones de Presidencia

LIBRO

11	HERNANDEZ ARANCON, JOSE JORGE	36,90
12	MARTIN BUENO, VISITACION	36,90
13	DIAS PRADO, ALBINA	33,73
14	MIGUEL MILLA, EVA	33,67
15	GOMEZ FERNANDEZ, LEYRE	22,80

RESIDENCIA LOS MILAGROS DE ÁGREDA

	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
1	MUÑOZ DELGADO, CRISTINA	46,00
2	DE FORNO RUBIO, VIRGINIA CELESTE	43,60
3	DIAS PRADO, ALBINA	33,73
4	LOPEZ AROZ, JUDITH	32,23

Segundo.- La presente bolsa deroga las bolsas anteriores, entrará en vigor al día siguiente de la firma del presente decreto y permanecerá activa hasta su derogación por la aprobación de una nueva.



S0067662623b1d10a3b07e9335050d16n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	29/05/2025 14:38
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	29/05/2025 14:55
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	30/05/2025 08:41